

**NOMENCLATURA** : 1. [378]Actuación  
**JUZGADO** : 4º Juzgado de Letras de Copiapó  
**CAUSA ROL** : V-1227-2013  
**CARATULADO** : AGRÍCOLA EL CERRILO DE APALTA LIMITADA

**NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Por sentencia de 26 de febrero de 2016, complementada y rectificada por resoluciones de 2 de febrero de 2023 a folio 131 y 23 de diciembre de 2024 a folio 220 y siguientes, dictada en autos rol **V-1227-2013** del Cuarto Juzgado de Letras Copiapó, caratulados "**AGRÍCOLA EL CERRILLO DE APALTA LIMITADA**", se declaró la existencia legal de la Comunidad de Aguas Subterráneas formada en el Sector 1 "Aguas Arriba Embalse Lautaro", ubicada en la cuenca del río Copiapó, de la cual son parte todos los usuarios que se individualizan en el listado de usuarios del Anexo N°1 del Informe Técnico DOU N°46/202, de fecha 28 de octubre de 2020, que constan en autos a folio 138, con las modificaciones indicadas en la citada resolución de 23 de diciembre de 2024. Sumado a lo anterior, por resolución de 2 de febrero de 2023 a folio 131, se aprueban los estatutos de la comunidad acompañados a fojas 8 de autos, con las modificaciones indicadas en el acta de comparendo que rola a fojas 111 y siguientes; en el citado Informe Técnico DOU N°46/2020; en el Informe Técnico DARH N°121 de la Dirección General de Aguas, emitido con fecha 28 de noviembre de 2019 y, en el Anexo N°1 denominado "Propuesta de Registro de Comuneros - Comunidad Aguas Subterráneas Aguas Arriba Embalse Lautaro", elaborado por la Dirección General de Aguas, tal como señala la resolución de 23 de diciembre de 2024.

